

EN DIRECTO

Sigue en directo la final del Open de Australia de tenis entre Nadal y Federer

Primera Internacional España Economía Opinión Viñetas

Sociedad Cultura Tendencias Gente Obituarios Deportes Pantallas Última

ELPAÍS.com Edición impresa Economía

Multa de 2,7 millones a las eléctricas por precios excesivos

S. H. - Madrid - 09/07/2004

Vota Resultado ★★★★★ 0 votos

El Tribunal de Defensa de la Competencia (TDC) notificó ayer una multa a Endesa, Iberdrola y Unión Fenosa, las tres grandes eléctricas españolas, de 901.518,16 euros a cada una (el máximo previsto) por abuso de posición dominante y aplicación de precios injustificadamente altos en el mes de noviembre de 2001, según se desprende de la resolución del Tribunal.

La noticia en otros webs

[webs en español](#)
[en otros idiomas](#)

Además de la multa, el TDC "intima" a las tres eléctricas para que se abstengan de realizar en el futuro estas prácticas prohibidas por la Ley de Defensa de la Competencia. La adopción de las dos medidas (multa e intimación) se debe a la "actitud deliberada que ha guiado el

comportamiento ilícito de las empresas imputadas, que no ofrece ninguna duda".

Las compañías tienen un plazo de dos meses para publicar esta resolución condenatoria en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) y en un diario de tirada nacional. Por cada día de retraso en la publicación deberán pagar una multa coercitiva de 600 euros. El Tribunal considera probado que los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2001 las tres eléctricas hicieron uso de su dominio monopolístico en determinadas zonas geográficas de suministro para obtener unos beneficios extraordinarios "ilegítimos". Así, Endesa hizo valer su posición dominante en Andalucía y Cataluña; Iberdrola, en Levante, y Unión Fenosa, en la zona Centro de la Península.

Las compañías aprovecharon su "posición de privilegio" en estas áreas ofreciendo sus producciones de electricidad al mercado diario de generación (*pool*) a unos precios "excesivos" comparados con los ofertados con anterioridad en situaciones similares. Iberdrola y Fenosa recurrirán la multa.

Publicidad por Google

¿Que es esto?

6 grandes vinos - 50% dtowww.vinoseleccion.com Vinoselección Club de Vinos. Gratis sacacorchos valorado en 36€**Listados de Empresas**www.einforma.com Listados de potenciales clientes Más de 4 millones de registros**Logia Cibeles Nº 131**www.cibeles.org Gran Logia de España Madrid Masonería regular

Vota Resultado ★★★★★ 0 votos

Imprimir Estadística Enviar
Corregir Reproducir Derechos

Compartir: ¿Qué es esto?

Puedes utilizar el teclado:

Facebook Twitter YouTube Dribbble RSS

Si te ha interesado esta información, te recomendamos:

Endesa realiza la mayor emisión de deuda en EE UU de una eléctrica europea

Otras ediciones

Publicado en Edición Impresa en la sección de Economía

Versión texto accesible

Edición de Bolsillo, edición para PDA/PSP ó Móvil

Edición Impresa en PDF - 09-07-2004

Última hora

Lo último Agencia EFE

Videos Fotos Gráficos

Descubre nuestro visor de la **edición impresa**. Permite visualizarla y descargarla

entrar

simyo

MI PROPIA TELEFONÍA MÓVIL

Lo más visto ...valorado ...enviado

Un error humano "deja loco" a Google por unos minutos

El Holocausto pasó por España

Psiquiatría del horror

El temporal de nieve vuelve a cubrir de blanco Madrid

"El erotismo es energía primaria"

La 'fábrica de españoles'

España no está

Odyssey descubre un mítico barco inglés hundido en el siglo XVIII

Muere un niño en Salamanca al quedar enganchado en la puerta de un ascensor

Aguirre y Rajoy no alcanzan un pacto

Listado completo